

CIRCULAR No. - - 034

Ibagué, enero 27 de 2026

PARA: DIRECTORES RURALES, DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES Y DOCENTES DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA DOCENTE Y QUE NO SE ENCUENTRAN ENCARGADOS COMO RECTORES A LA FECHA.

ASUNTO: MODIFICACIÓN CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA SEGÚN CIRCULAR 027 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026.

Por medio de la cual se corrige la Circular 027 de fecha 26 de enero de 2026, relacionada con la convocatoria para proveer el cargo de directivo docente rector, ante la necesidad presentada en la institución educativa Boyacá del municipio de Ibagué, en lo concerniente con el cronograma establecido, quedando así:

CRONOGRAMA PROCESO ENCARGO DIRECTIVO DOCENTE RECTOR	
ETAPAS	FECHA
Publicación de convocatoria	26 de enero
Postulaciones	27 de enero
Estudio y verificación de requisitos	28 y 29 de enero
Entrevista	30 de enero
Publicación de resultados	02 de febrero
presentación de reclamos	03 de febrero
Respuesta a las reclamaciones	04 de febrero
Publicación en firme de los resultados	05 de febrero
NOTA: Al cabo del mencionado término, sin que se haya presentado solicitud alguna de revisión y reclamos del estudio éste se considerará definitivo.	
MEDIO DE PÚBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCARGO.	Páginaweb: www.semibague.gov.co

Se publica el día 27 de enero de 2026.

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Pilar Cuevas González.
Profesional Especializado

Aprobó: Leonardo León Useche.
Profesional Especializado Grupo Jurídico

Proyectó: Sixto Pérez R.
Técnico Operativo